

Premio autónomo/Pyme

1. Objeto del premio

Objeto de este Premio es contribuir desde la Demarcación de Cantabria a potenciar el papel de los Autónomos y Pymes, en las que muchos Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos desarrollan su trabajo, bien en el campo de los proyectos de ingeniería, bien en la ejecución de obras de infraestructuras o bien en la conservación de las mismas, que en ocasiones por su tamaño no tienen la visibilidad o el reconocimiento que se merecen.

2. Requisitos de participación

El objeto de este galardón es distinguir a los Autónomos o Pymes a través de un proyecto de ingeniería o una obra y en la que hayan participado ICCP colegiados de la Demarcación de Cantabria. Así mismo se podrá distinguir a la completa trayectoria profesional del autónomo/Pyme a través de sus obras.

3. Méritos y valoración

Los méritos para obtener esta distinción se basarán en argumentos que resalten la calidad del proyecto u obra, su calidad técnica y de ejecución, así como la innovación o aplicación de nuevos procedimientos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas y del entorno, así como al respeto al medio ambiente. Se valorará, en su caso, que se hayan incluido actuaciones en todas o algunas fases del proyecto u obra (licitación, adjudicación, ejecución y cumplimiento de presupuestos y plazos) criterios de transparencia, integridad, responsabilidad social, libre concurrencia, sostenibilidad o función social a largo plazo. También se podrá valorar su completa trayectoria profesional y sus actuaciones, proyectos y obras a lo largo del ejercicio de la profesión.

El premio se otorgará a la mejor actuación a través de la Dirección del Proyecto u obra, la Oficina Técnica de Proyecto o la Jefatura de Obra y la Oficina Técnica de Obra, en la figura de los ICCP pertenecientes a la Demarcación de Cantabria que han desarrollado las funciones señaladas y que recibirán idéntica distinción y/o a su trayectoria profesional

4. Documentación requerida

Podrán presentar candidaturas las entidades públicas y privadas del ámbito de la Ingeniería Civil y la Construcción de Infraestructuras de la Demarcación de Cantabria, así como por iniciativa de un grupo de 15 colegiados Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la citada demarcación.

La candidatura deberá aportar:

- **Denominación de la propuesta**

- **Organismo o Entidad.**
- **Persona de contacto**
- **Participantes y funciones (Nombre, cargo y n° colegiado/a)**
- **Anexo: Solicitud razonada donde consten detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la candidatura (como máximo 2 A4). Así mismo, deberá incluir obligatoriamente fotografías y videos que podrán difundirse en los medios de la Demarcación y/o en la Gala de Premios.**